Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

En Madrid en 1º de Henero de 1646.

Para hechar las suertes de Procuradores de Cortes

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala de corte della primero dia del mes de henero mill y seiscientos y quarenta y seis años en virtud de acuerdo de la ciudad en que se mandó citar para el ayuntamiento para tomar resolucion en hechar las suertes de procuradores de cortes para la que se ha de tener en Madrid mandaron llamar se juntaron a ayuntamiento los señores don Luis de Mur[illegible] caballero del habito de Santiago [illegible] don Francisco [illegible] don Francisco Roca [illegible] don Francisco [illegible] don Bernardo [illegible] don Francisco Riquelme [illegible] don Francisco [illegible] don Sebastian Riquelme don Agustin [illegible] don Rodrigo [illegible] don Francisco [illegible] don Bernardo [illegible] don [illegible] Regidores =

[illegible]